

DOCUMENTOS PARA REGISTRO PJ **PROMOTORAS DE TENENCIA** **RESPONSABLE DE MASCOTAS** **LEY 21.020**

¿CÓMO LO HAGO?

A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN SE DEBE ACOMPAÑAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- NOMBRE COMPLETO ORGANIZACIÓN

2.- ROL ÚNICO TRIBUTARIO

3.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO ORGANIZACIÓN

4.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL DIRECTORIO: NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, DOMICILIO, TELÉFONO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

5.- INDICACIÓN DE LA O LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD, DE LAS DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 21.020

6.- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE Y/O ESTATUTOS Y/O ACTA DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA

7.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, CON CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA NO SUPERIOR A 90 DÍAS.

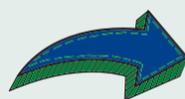
¿DÓNDE HAGO EL TRÁMITE?

PARA EL INGRESO DE LOS DOCUMENTOS, EXISTEN DOS "VENTANILLAS":

- VENTANILLA PRESENCIAL: EN OFICINAS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL/ (5TO PISO)

- VENTANILLA DIGITAL EN: [HTTPS://CONCEPCION.CL/SECRETARIA-MUNICIPAL/TRAMITES-PERSONALIDAD-JURIDICA/](https://concepcion.cl/secretaria-municipal/tramites-personalidad-juridica/)

PUEDES INGRESAR DIRECTAMENTE ESCANEANDO EL CÓDIGO QR



¡RECOMENDACIONES!

1. LEER LEY 21.020 SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

2. LEER REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA FORMA Y CONDICIONES EN QUE SE APLICARÁN LAS NORMAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES

RECUERDA: EL CAMBIO CLIMÁTICO ES LA PREOCUPACIÓN AMBIENTAL MÁS GRANDE CON LA QUE SE HA VISTO ENFRENTADA LA HUMANIDAD. LA SOLUCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, MIDE, REDUCE Y NEUTRALIZA TU HUELLA DE CARBONO.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE